

Resolución de Decanato **1069 / 2026 - NAT -UNSa**
10147-2026 - Aprobar gastos por mantenimiento de dispensers de la facultad
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
24/08/2026

VISTO:

La presentes actuaciones relacionadas con los gastos efectuados por el servicio de mantenimiento y/o reparación de dispensers de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que dicho mantenimiento y reparación, resultan imprescindibles para garantizar el buen funcionamiento de los mismos a fin de asegurar a la comunidad universitaria de agua potable en condiciones óptimas, preservando la salud de las personas que la consumen.

Que dada la urgencia de asegurar el suministro de agua pura, se solicitó la revisión de los dispensers que se encuentran en el sector administración y primer piso del edificio de agronomía.

Que obran en las presentes actuaciones las Facturas C-00002-00000232 por \$ 50.000,00, C-00002-00000240 por \$ 51.000,00 de la firma "Padilla Laura Graciela" y factura C-00007-00000019 por \$ 50.000,00 de la firma "Ruiz Franco Fabian Arnaldo", debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado en forma directa por el mantenimiento y reparación de los dispensers.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de las facturas C-00002-00000232 por \$ 50.000,00 y C-00002-00000240 por \$ 51.000,00 de la firma "PADILLA LAURA GRACIELA" – CUIT 27-31193206-9 y factura C-00007-00000019 por \$ 50.000,00 de la firma "RUIZ FRANCO FABIAN ARNALDO" – CUIT 20-26899982-6, por la suma total de Pesos Novecientos ochenta y un mil novecientos con cero ctvs. (\$ 981.900,00), por las razones expresadas precedentemente.

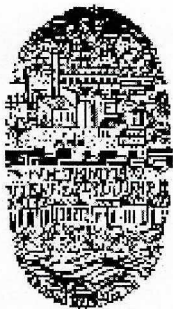
ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto de la presente rendición en las siguientes partidas presupuestarias:

R.4612.024.004.004.16.02.00.00.24.00.3.3.9.0000.1.21.3.4 - \$ 50.000,00

R.0020.024.004.004.16.02.00.00.24.00.3.3.9.0000.1.21.3.4 - \$ 51.000,00

R.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.3.9.0000.1.21.3.4 - \$ 50.000,00

Total \$ 151.000,00



Resolución de Decanato **1069 / 2026 - NAT -UNSa**

10147-2026 - Aprobar gastos por mantenimiento de dispensers de la facultad

De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
24/08/2026

Son Pesos Ciento cincuenta mil.

ARTÍCULO 3°.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección de Compras y Patrimonio para su intervención, posteriormente elévese a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

Dr. Leonardo Iván Elías
Secretario de Bienestar y
Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales